



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA APOYO A ORGANIZACIONES EN CARROS ALEGORICOS ANIVERSARIO DE VALLENAR PROYECTO FNDR "VALLENAR MAS ALLA DEL TIEMPO".

Vallenar, 121 OCT 2014

DECRETO EXENTO N° 5483

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 79 de fecha 21 de Octubre de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

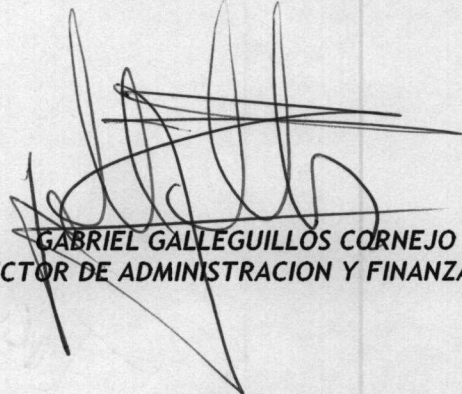
- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut 8.492.771-6 Director de Desarrollo Comunitario, para apoyo a Organizaciones en Carros alegóricos y comparsas Actividad Aniversario de Vallenar.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-326-000-000 "FNDR Vallenar Mas Allá del Tiempo Prog. Rec. De Elementos de Identidad Cultural"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/GGC/PPH/mmc.-